

123  
Se propone la siguiente proposición;

La Federación Provincial de Trabajadores de la Tierra de la Provincia de Teruel, reunida en congreso el día 7 de marzo después de estudiar amplia mente la situación económica de la provincia y la objeto de aumentarla y la producción agrícola, acuerda:

1º. Afirmamos nuestra adhesión al Gobierno de la Republica y estamos dispuestos bajo su dirección a colaborar con todas nuestras fuerzas en la lucha contra el fascismo Español y extranjero.

2º. Estamos decididos a aplicar el Decreto del Ministerio de Agricultura del 7 de Octubre y especialmente en el aspecto del derecho que tienen los braceros y campesinos de organizar la explotación de estas fincas individual o colectivamente, según la voluntad de la mayoría de los beneficiados, mediante acuerdo de la asamblea convocada a tal efecto.

3º. Estamos firmemente decididos a imponer el respeto a los pequeños propietarios y a todos los que viven de su propio trabajo.

4º. Nos comprometemos a intensificar la producción y a conseguir que en la provincia no quede "ni un palmo de tierra sin cultivar ni un campesino con hambre".

Archivo  
Fundación Bernat Aladrén